



- 1º ----- José Hernández Fabra, Vésel, Llanua  
 vis á Clavos General para mañana miércoles, á las nueve de la  
 mañana. Para ver lo acordado por la Junta reunida en  
 Clavos General de 3. del corriente, acerca del informe pedido al  
 Señor Dean sobre una solicitud del Licenciado D. Anselmo de  
 maso Lucía. Para hacer presente haberse hecho la invitación  
 acordada en dicho Clavos, para si algunos Señores Individuos  
 del mismo, gustaba encargarse de la Nación Latina, y el cual  
 todo se refirió en el mismo. Para dar parte á la Universidad de  
 lo acordado por la Junta de Nación, acerca del estado de los  
 Vales, y demás causas á papel. Para ver tres memoriales  
 de las Señoras Víudas de los Doctores D. Francisco Otco, D. Juan  
 Carrasco de Otco, y D. Joaquín Estacero, suplicando á la Uni-  
 versidad se sirva mandarles como que fuere de su agrado para  
 las Varas que suplican. Y sobre todo acordado lo que se acordó  
 desde antes. Fecha á las once y dos de Septiembre de mil  
 ochocientos veinte y cinco.

J. Manuel Toré Pérez  
 Vice Rector

Otrosi: por 3.º punto. Para ver un memorial de D. Juan Peña, Sec-  
 retario de Latitud, suplicando á la Universidad tenga á bien  
 mandarle se le libere la suspensión de sus Vales, que por  
 acuerdo de la Junta de Nación, se le suspendió, y librándole en  
 el tranquilo goce de los sus Vales, como lo Dios Dios y sea  
 mejor, por las razones que expone. *fla. ut supra.*

J. Pérez  
 V. Rector



# SEÑORES.

Rector.  
Cancilario.

\* Alvarez.  
\* Bárcena.  
\* Ocaña.

\* Ramos.  
\* Castañón.  
\* Zatarain.

\* Delgado.  
\* Bermejo.

\* Leon.  
Librero.

Ufano.

\* Marcos.  
\* Fuentes.

\* Román.

\* Fernandez.

\* Mena.

\* Carrasco.

\* Salas.

\* Diez.

\* Barba.

\* Montes.

\* Limia.

\* Jauregui.

\* Magarinos.

Lopez.

\* Huebra.

\* Martin.

\* Alonso.

\* Moraleda.

\* Perez.

\* Hernandez.

\* Cuevas.

\* Sanchez.

\* Conde.

\* Cenizo.

\* Ramos Reboles.

Santana.

Fraile.

Gonzalez.

Mendez.

\* Carramolino.

Maceyra.

Gonzalez Huebra.

\* Cuesta.

Vazquez.

Carrasco Alonso.

Ortiz.

Balmaseda.

Miranda.

Nieto.

Llamas.

Fernandez Puente.

Fernandez Ramon.

Hernandez Rua.

Herederro.

Monleon.

Alday.

\* Perez Romero.

*Garcia.*

*Colm.*

*Soroz.*

*Láinez.*

*Ariza.*

*Vélez.*

*Sederna.*

\* Montes.

\* Rodriguez.

\* Riva.

\* Fernandez.

\* Ximenez.

Matas.

Solano.

\* Dávila.

*Riba Otero*  
*Lidro.*

\* Martél.

\* Sanpelayo.

\* Morán.

Riva.

\* Márcos.

\* Jauregui.

\* Alonso.

\* Moraleda.

\* Solano.

Matas.

\* Dávila.

Miranda.

Ortiz.



J. Suverdo

Que el Claustro se conforma con el voto de la Junta

SEÑORES

Que pase al Colegio de Humanidades el asunto sobre la oracion latina, para q. determine quien ha de pronunciar en la apertura del proximo curso.

Quiérens q. pase al Colegio de Humanidades  
Montes es  
Alouy  
Cenizo

Montes ~~Beltrán~~ |||||

Alouy |||||

Que pase a la Junta de Teología  
Don. D. Quintanilla

Que se socorra con D. N. S. M. de la D. de la  
Vindica solo sus D. N. S. O. y  
reynosis,

|||||

|||||

|||||

|||||

|||||

Montes |||||

|||||



Junta General de 23 de Septiembre de 1835

Se leida la acta de la sesion de los acuerdos del ultimo  
Junta General, celebrada en 3. del presente mes, con arreglo  
de los mandatos de S.M. de 1835.

Se leyo.

Se leyo lo acordado por la Junta, nombrada en  
Junta General de 3. del presente mes, acerca del informe pedido  
al Sr. Bern para la Direccion Genl. de Estudios, sobre una soli-  
citud del Licenciado D. Cristoval Domingo Garcia.

Y el voto emitido de lo expuesto por dicha  
Junta paso a votacion en la forma siguiente.

- D. Fernando. Voto expedito.
- D. Montejo lo mismo.
- D. Magrinos lo mismo.
- R. Montecinos D.
- D. Sr. lo mismo
- D. Camacho Alonso D.
- D. Nieto D.
- D. Juan Puente D.
- D. Fernando Ramon D.
- D. Adas D.
- R. Ojeda D.
- D. Rodriguez D.
- D. Winson D.
- D. Rivera Otero D.
- D. Ramos D.

Se leyó por - Y así acordado y aprobado se acordó lo que resultó  
de los acuerdos.



Después el Sr. Vice Rector, hizo presente haberse hecho la votación acordada en el último Clavero, para si algun Señor Académico del mismo, quería encargarse de la oración y que no habiéndose presentado ninguno Señor, y como ya es tiempo preciso por la proximidad del curso lo ponía en votación de la Universidad para que eligiese lo que tubiere por conveniente. Lo cual encarece lo expuesto por dicho Sr. Vice Rector, pasó a votación en la forma siguiente

Sr. Ramos. Que se lea y duplique al Sr. Encargado de la Moderante y Oratoria que si gusta se encargue de ella oracion latina.

Sr. Tamayo. Lo mismo.

Sr. Morúa. H.

Sr. Magariños. Que pase al Colej. de Humanid. para q. disponer quien diga la oracion latina, desguisando al Moderante y Oratoria, lo que se de a la oracion al Sr. que la presencie.

R. Martin. lo mismo.

R. Morúa. No vota.

R. Sanchez, al Colej. de Humanid.

Sr. Ramos. y que se no pase al Colej. de Humanid.

Sr. Carrasco Moreno. Que pase al Colej. de Humanid.

Sr. Jim. Puente. No vota.

Sr. Jim. Ramon. voto sullagariños

R. Hernandez al Colej. de Humanid.

Sr. Alcazar lo mismo.

Sr. Galmarada. voto con Sr. Ramos.

Sr. Jimenez al Colej. de Humanid.

Sr. Alcazar H.

Sr. Lopez H.

- D. Ferrnandez al pley. & O. Humo.
- D. Ledonnoy lo mismo.
- D. Nieto. al pley. & O. Humo.
- D. Monte, su hermano en lo mismo.

por V. R. que se le conceda que a D. Nieto.

Y en el tratado y como se acordó lo que  
señala del siguiente acuerdo.

30  
Se acuerda se lea un memorial de D. Juan P. de  
ceja de Ledonnoy, suplicando a la M. N. S. de S. M.  
abien mandan, se le libere la suspension de los Ducados  
que por acuerdo de la Junta de Hacienda, se le suspendió,  
reclamando en el tranquilo goce de los Ducados, como  
lo acordó V. R. inter, por las razones que siguen.

Lo el Sr. P. de Ledonnoy en su memorial  
pasa a votar en la forma siguiente.

D. Ramos: Que pase a la Junta de Hacienda, para  
que informe en primer lugar que autorizada  
tenia para desposeer de la posesion en que  
estaba, y en 2.º voto el V. R. del mem.  
para otro conocimiento. D. N. S. para poder  
determinar con acierto.

D. Montes: Que sean los 100 Ducados como dice se pte.

D. Mayarinos: Que no tiene otro mas que diez 100 Ducad.  
y aprueba lo hecho por la Junta de Hacienda, y se  
te desquite lo que ha percibido de mas.

R. Martin: Que no tiene otro mas q. 100 Ducados.

R. Moraleda: voto a N. S.

R. D. N. S. 100 Ducados



D. Ramos Rebelo: Que pase a una junta diferente alla de  
Hacienda para que informe al Claustro.

D. Santana: Que pase al Colej. de Wtun. p. q. inf. al Cl.º

D. Palmaseda: Que pase al Colej. de Wtun.

D. Nieto: los Noo Sucedos.

D. San Juan: Que hasta hoy abra por Noo. Ducador y se  
agui. Delante Noo.

D. San Ramon Doctor del Monte y q. se sigan los que  
ha penabido de may

D. Hernandez: Que pase al Colej. de Wtun.

D. Adaj: Que pase al Colej. de Wtun. y que diga por  
que el D.º Demis. fonia sea ducad. y no lo sea  
o tener el D.º Vtit.

D. Garcia lo mismo.

D. Ledesma lo mismo.

D. Rodry: Que pase a una junta comp. de los indiv.  
de cada facultad para q. inf. al Cl.º

D. Jimenez: Que no se de may que los Noo. Sucedos. y  
que ello contrario lo protesten para representar  
ala Direccion.

D. Mataj: Que pase a una junta nombrada por el  
Cl.º para que informe al Claustro.

D. Sobro: Que se repare velozmente por los Noo.  
y que se junta nombrada de Velazco y Quintero  
aproveche el dest. a cargo.

D. Rivera Doctor del Monte.

D. V. R.º Que pase al Colej. de Wtun. p. que  
inf. al Cl.º

AVSA



Y no habiendo venidos, queda a la vezacion  
sua, se pade a vna sobre el mismo asunto cada forma  
siguiente

D. Morley que por una junta nombrada p. de R. de  
Maximino: del Coly. de D. Juan. G. y J. de R. de R. de R.  
de el G. de R.

R. Moraleda que por nombre el G. de R. de R.  
D. Ramon. de la junta de D. Juan. G. y J. de R. de R.  
cada facultad.

D. Palmaseca que nombre el G. de R. de R.  
D. Nieto, todo el Coly. de D. Juan. G. y J. de R. de R.  
que designe el G. de R. de R.

D. San. Puente lo mismo

D. Sanz lo mismo.

D. Garcia D.

R. Hernandez D.

D. Rodrig. que se nombra una junta.

D. Wimen. que nombre el G. de R. de R.

D. Lotano D.

por el G. de R.

Y no habiendo venidos, queda a la vezacion  
sua, se pade a vna por vna vez en el mismo asunto cada for  
ma siguiente

AVSA





D<sup>r</sup> Monty, todo el Colej. de Hum. y un D<sup>r</sup> may de adeo  
facultad, nombrados por el C. de V. de  
D<sup>r</sup> Mayorinos lo mismo.

R. Moratada, lo que desija el D<sup>r</sup> V. de V.

D<sup>r</sup> Galmaseda, lo que desija el D<sup>r</sup> de V.

D<sup>r</sup> Nieto, el D<sup>r</sup> Mayorinos.

D<sup>r</sup> Francisco de Puente lo mismo.

Y todo lo demas sus M<sup>tes</sup> fueros  
el mismo voto, por lo que se acordó lo que  
resulta al B.º Acuerdo.

4º. Encomienda se hizo una nota que curada por la firma de  
el Licenciado de la Real, y demás curada a aquel Real, y en  
esta entera de dicha nota, para acordar en la forma  
siguiente.

AVSA



8. Montej. Que la junta de Hacienda, continúe haciendo lo que tiene por como. He en beneficio de la Univ. y q. permanezca en la junta. y para estar á la vista y se le faculte á la junta p. que si case q. no sea negociante, que se negocien.

8. Mayajinos. Que se pongan en el archivo, y faculte de la junta p. que haya lo q. mas como.

8. Palmas de N. V.

8. San Puerto. Que se faculte á la junta

8. San Juan

8. Laredo

8. Rodrig. Que se nombre una junta nueva p. que se depositen en ella y la regre y causa de

8. Wimer. Que estén en la junta y la junta de Hacienda se parte al N. quando crea comben su negociacion.

8. Matay. Que el Sr. V. R. nombre una junta q. este á la vista de este negocio y que sea de N. V.

8. Riva otros lo mismo.

8. Wimer. Que se nombre una junta especial para este negocio y se parte al N. reformio su voto en este.

8. Rodrig. lo mismo en lo mismo.

8. Matay y Riva

que se p. que pase á la junta de N. V. p. q. no sea negociante

AVSA



Y así ratado, y acordado se acordó lo que resulta del 4.<sup>o</sup> /  
acuerdo.

5.<sup>o</sup> punto

Ultimamente se hicieron tres memoriales á las señoras /  
doñas D.ª María D.ª Francisca D.ª Ana, D.ª María Equinosa de este /  
D.ª Inaquin Collacore, suplicando á la Universidad, se sirva /  
suscumbir con lo que fuere de su agrado, por las razones que /  
expusieron.

Y el plauso acordado de dichos memoriales /  
á continuación en la forma siguiente.

D.ª Montej. Que se le sea socorrido con una limosna de dos m.<sup>d</sup> /  
dineros, y que se le pague nombrada submonte Pió á título /  
este negocio.

D.ª Mercedinos. Que pasen estos memoriales á la junta /  
nombrada de Monte Pió, para que vea el medio /  
de socorrelas con unyennas.

D.ª Balmaseda. Que pase á la junta submonte Pió /  
para que designe una limosna por una vez.

D.ª Nieta. Que pase á la junta.

D.ª Bernard. Puente. Que pase á la junta para que /  
designe una limosna por años, y que si oree /  
que estan en el caso de entrar en brevedad le /  
proponer al Caustas.

D.ª Ledesma, voto del D.ª Montej.

D.ª Rodrig. lo mismo.

D.ª Dimenes, lo mismo en quanto á las dos primeras.

D.ª Matay, voto del D.ª Montej.

D.ª Solano, lo mismo.



D. Riva otavo, lo mismo.

Se acuerda que se le ay socorra sus fondos destinados para este efecto, y que la junta nombra en active el asunto al Monte Pío.

Y asi tratado y votado se acuerda lo que resulta del 4.º Acuerdo



Acuerdos del Pleno General de 22 de Setiembre de 1874.

- 1º Que la Universidad se conforma con el dictamen de la Junta, acerca del informe pedido al Sr. Rector, sobre una solicitud del Sr. D. Cristóbal Damazo Lanza.
- 2º Que pase al Colegio de Humanidades el asunto sobre la creación de la cátedra, para que determine quien ha de pronunciarse en la Reptencia del próximo curso.
- 3º Que pase al Colegio de Humanidades en unión de los señores Decano, Rector, Censores, Decano de Facultad, el memorial de D. Juan Petit, para que informe al Pleno.
- 4º Que pase al Sr. Rector de Hacienda los Vales y ramos de Cédulas a papel para que informe al Pleno.
- 5º Que se autorice con una licencia de Sr. Real y Sr. Real, a los señores D. Rector, Decano, Censores, y Decano de Facultad, para nombrada de Montepío, a los D. D. D. D. D.

D.º Rector  
V.º Rector

Mio Maxten  
Jm

Villa  
Luz

*[Large decorative flourish]*

AVSA



Journal General & 22 de Coimbra 1773

1.<sup>o</sup> Que la Misericordia se confiere con el Vicario de  
Tulua, con el informe escrito de D. Diego,  
que exhibió al Excmo. Sr. Conde Duque de  
Albuquerque.

2.<sup>o</sup> Que para el Obispo de Tucuman se  
le diese, como para que se le diese quinientos  
reales para la compra de algunos libros.

3.<sup>o</sup> Que para el Obispo de Tucuman se  
diese, como para que se le diese quinientos  
reales para la compra de algunos libros.

4.<sup>o</sup> Que para el Obispo de Tucuman se  
diese, como para que se le diese quinientos  
reales para la compra de algunos libros.

*Antonio*

Esta conviene con intereses Num. 1067 Capital 38000. ¿  
en hay que presentarla.

Deuda sin intereses N. 83962. & Capital de 40.500. ¿esta  
conviene, y debe negociarse?

La compra Num. 2. el Capital de 14.000. ¿se conviene  
para hacer que baje los nuevos créditos.

Los dos Pals no consolidados Num. 106.725. y  
106.726. se presentacion ala Venabiam en las oficinas de  
Armostracion luego que esta vienen de tener orden p. ello.

Deuda sin intereses Num. 16666. el Capital de 107.222.  
con 2. m. esta conviene, y puede negociarse?

Los cinco créditos negociables señalados con los Num.  
1062. 1063. 1064. 1065. y 1066. son créditos negociables para  
negociar ala cuenta de poder ser consolidados: por sus numeroy  
y datos pueden reconocerse las listas que tengan firmadas  
al firmacion de Armostracion para ver si se ha cobrado o no.

De las 2. listas que se han firmadas, se han reconocido  
los, y la otra no por esta en la Armostracion.



100

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Impreso en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda el 10 de Mayo de 1835

Nota para el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, en la que se hablan los hijos y nietos de los señores de la casa de Windsor.

